

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar el ofrecimiento de la necesidad que a continuación se detalla a las personas integrantes de las siguientes Bolsas de Empleo en el orden indicado:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Operario/a Multifuncional	1- OPERARIO/A MULTIFUNCIONAL (Agricultura, Ganadería)	Servicio de Ganadería, Agricultura, Caza y Pesca	F. interino por exceso o acumulación de tareas	Por un periodo de 6 meses	Ordinario (Art. 30.1.a)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma .electrónica.
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV76WEL43FF75T67CY4ECYZQ4M	Fecha	16/06/2026 08:47:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76WEL43FF75T67CY4ECYZQ4M	Página	1/1

